

CONSEJO DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE, USUARIO Y CONSUMIDOR de Jujuy (CODECUC).

Pers. Jurídica N° 343/96. Resoluc 87-/2010 DGDICY inscripción N° 01 en el Registro Prov. - Resol. 462-DPAJ-2022 Reincrip. Reg. Unic. Asoc. Consum. y Usu. Prov Jujuy. Dom: Sergio Alvarado N° 22 (Este) B° San Pedrito, S. S. de Jujuy – CP. 4600 - Telef. 3884705697 - 3885435134 – Email: codecucjujuy@gmail.com

PARTE DE PRENSA 19/3/2024

MARCHA DE PROTESTA DE USUARIOS DEL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES – VIERNES 22

Organizada por la Asociación Defensora de Usuarios de Jujuy (CODECUC), viernes 22 del cte, a hs. 19, se iniciará la marcha de protesta de los usuarios del transporte y otros servicios municipales.

La concentración será en el centro de la Plaza Belgrano a donde los directivos expondrán un breve informe de todas las acciones administrativas y judiciales relacionado a los trasportes urbanos y alternativos, de los precios del boleto y servicios deficientes, impuesto al consumo de combustibles líquidos y GNC, falta de obra de infraestructura vial, pluvial, alumbrado público, estado de abandono de la ciudad capital, entre otras deficiencias.

Asimismo, sobre las gestiones y reclamo que la entidad CODECUC están llevando a cabo ante la Municipalidad, Consejo Deliberante y en el poder judicial.

Esta marcha de protesta tiene como objetivo la unidad y participación de todos los vecinos-usuarios de la capital. Cumplida la alocución de los directivos, los usuarios iniciaran la marcha por calles del radio céntrico para terminar en la rotonda de la plazoleta Eva Perón. Los participantes podrán portar banderines, carteles, afiches y grafitis.

Después de esta protesta se constituirá una Junta Vecinal con representantes de vecinos de todos los barrios de la ciudad que trabajaran junto al CODECUC para lograr que se revierta todo el estado de abuso de poder, disponer aumentos de tarifas sin causa justificada ni información, terminar con el maltrato y perjuicio económico y social a los vecinos-usuarios que son únicos afectados, teniendo en cuenta que los servicios son ineficientes y quien tiene que promover todas las mejoras no lo hacen, solo actúan para beneficiar a empresas privadas y recaudar ilegalmente dineros que no les corresponde, como el caso de los impuestos al consumo en la facturación de energía, agua y gas. Así también sobre servicios que se cobran pero se brindan en forma insuficiente o directamente los usuarios no tienen el servicio, como el caso del alumbrado público.

El CODECUC y la Junta Vecinal próximamente promoverán reuniones con todos los concejales de la capital para que bajen a la ciudad y asistan a las mismas que se llevaran a cabo en el ámbito de la Legislatura para que informen y fundamenten todo lo que hicieron y omitieron sobre todas sus obligaciones de representar y defender a los vecinos-usuarios, contrariamente actuaron en contra de los mismos.

Asimismo, se solicitará una entrevista con el Intendente con el mismo propósito. En caso de no se presenten los concejales a las reuniones que se inviten, iniciaremos el reclamo correspondiente para que renuncien a sus bancas porque no podemos seguir pagando con nuestros dineros sus altos sueldos y no cumplen con sus obligaciones.

Con respecto a la acción de amparo presentada el día lunes para que se deje sin efectos los incrementos de los precios de los transportes, informamos que es posible que en el día de hoy o mañana la autoridad judicial actuante emita la resolución correspondiente.

Con respecto a la ordenanza que crea en forma antojadiza el impuesto al consumo de combustible, el día lunes presentamos nota al Intendente para que se abstenga de promulgar dicha ordenanza y la deje sin efecto.

Raúl Mur – Vicepresidente

Dr. Alejandro C. Mur - Presidente